

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2010-I

ADMISIÓN 2010-I

| | |
|------------------------|---|
| Del 1 al 26 de febrero | Inscripción a maestrías, doctorados y cursos de especialización (con el mismo estándar de postgrado) |
| 27 y 28 de febrero | Examen de admisión 2010-I * Huánuco : 27 de febrero Tingo María : 28 de febrero |

PROCESO DE MATRICULA

| | |
|---------------------------|---|
| Del 15 febrero al 9 abril | Matrícula: para todas las maestrías y doctorados de ciclos regulares. Matrícula: para ingresantes 2010-I (Los que no se matriculen de acuerdo a este calendario perderán su derecho de admisión) |
| Del 10 al 16 de abril | Matricula extemporánea, entrega de ficha y pago adicional de S/. 50.00 (Maestrías) o S/. 60.00 (Doctorados), |
| A partir del 17 de abril | Matricula extemporánea, previa solicitud y pago de S/. 50.00 (Maestrías) o S/. 60.00 (Doctorados), y actas adicionales, S/. 5.00 por cada curso Por ningún motivo se admitirá en clases a las personas que no registren su matrícula. |

DESARROLLO DEL CICLO ACADÉMICO 2010-I

| Fechas | Proceso de desarrollo 2009-I |
|---------------------------------------|---|
| 10 de abril – 2010 | Inicio de clases en todas las Maestrías y Doctorados. |
| Del 10 de abril al 24 de Julio - 2010 | En maestría: desarrollo de 4 asignaturas, 4 créditos c/u (total 16 créditos) y cuatro pensiones (una pensión por curso). En doctorado: desarrollo de 3 asignaturas de 5 y 6 créditos c/u (total 16 créditos) y cuatro pensiones en cuatro meses. Los estudiantes del I ciclo podrán acogerse, previa solicitud, al pago de pensiones de S/. 100.00 (maestría) y S/. 200.00 (doctorado) en 24 cuotas al año. |
| Julio 24 – 2010 | Culminación del ciclo académico 2010-I |

Importante:

(*) **Art 28^a del Reglamento de Admisión:** La Universidad de Huánuco se reserva el derecho de suspender el funcionamiento de las Maestrías y Doctorados que no hayan alcanzado un número mínimo de 30 postulantes. En este caso, los postulantes pueden optar por otra maestría afín, esperar una nueva convocatoria, o solicitar la devolución del pago correspondiente